

## ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

### DATOS GENERALES DEL O BIEN A ADQUIRIR

Entidad Solicitante	ENVIBOL		
Objeto de la Contratación:	<b>ENVIBOL - ADQUISICION DE CARBONATO DE SODIO PRIMERA COMPRA</b>		
Unidad Solicitante:	UNIDAD ADMINISTRATIVA FINANCIERA Y COMERCIAL	Fecha:	15/01/2025

### ASPECTOS ESPECÍFICOS DEL SERVICIO O BIEN

DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
"CARBONATO DE SODIO"	TONELADA	400

#### 1. DATOS TÉCNICOS DEL BIEN:

##### ESPECIFICACIONES PARA MATERIAS PRIMAS

	GRANULOMETRIA				ANALISIS QUIMICO			ANALISIS FISICO	
	Malla ASTM 20-140	Malla 20 (0,85mm) %	Malla 230	Malla 230	%Na <sub>2</sub> CO <sub>3</sub>	%Na <sub>2</sub> O	%Fe <sub>2</sub> O <sub>3</sub>	Densidad	Humedad
CENIZA DE SODA	>80	<15	<2,5	<2,5	>98	>57	<0,01	1-1,1	~0

#### 2. METODO DE ADJUDICACION

Contratación directa.

#### 3. FORMALIZACIÓN DEL PROCESO:

Se formalizará mediante Orden de Compra.

#### 4. FORMA DE ADJUDICACIÓN:

Por el total

#### 5. LUGAR DE ENTREGA

El lugar de entrega del bien será en la Planta de Envases de Vidrio de Bolivia - ENVIBOL, ubicada en el Municipio de Zudáñez - Chuquisaca, con Dirección Av. Final Destacamento 111, S/N.

#### 6. PLAZO DE ENTREGA:

El plazo de entrega es de 15 días calendarios computables a partir de la notificación con la Orden de Servicio.

El plazo de entrega es hasta el 31 de diciembre de 2025.

#### 7. PLAZO DE ENTREGA

El plazo de entrega parcial de los bienes es de 15 días calendario.

La solicitud de ENTREGA PARCIAL la realizará por el personal designado por la unidad solicitante y será notificada vía correo electrónico.

#### 8. FORMA DE PAGO:

Pagos parciales, posterior a la conciliación del bien entregado en base a la entrega de la nota de remisión, boleta de pesaje, factura e informe de conformidad.

NIT ENVIBOL:301302021

Nombre/Razón Social: EMPRESA PUBLICA PRODUCTIVA "ENVASES DE VIDRIO DE BOLIVIA"-ENVIBOL.

VIA: SIGEP

**9. ANTICIPO:** No aplica.

**10.GARANTIA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO:** No aplica.

**11.RECEPCIÓN DEL BIÉN:** La recepción del bien estará a cargo del personal designado por la entidad, debiendo éste emitir el informe de conformidad para que se proceda a efectuar el pago correspondiente. Asimismo, dicho personal designado estará a cargo del seguimiento, control y cumplimiento del presente contrato.

**12. DOCUMENTACIÓN REQUERIDA:** La empresa adjudicada deberá presentar su Certificado de Registro otorgado por el Ministerio de Gobierno para la comercialización de carbonato de sodio al tratarse de una sustancia controlada.

**13. ADICIONAL:** El proveedor deberá enviar junto a la carga recepcionada en la Planta ENVIBOL el respectivo certificado de calidad, que deberá contener el análisis químico y análisis granulométrico de la materia prima.

En caso de que el proveedor no cumpla con las especificaciones técnicas, se rechazara la unidad o lote y no será contabilizado para su respectivo pago.

**14. FORMA DE PRESENTACIÓN:** La propuesta económica debe acompañar la Certificación de Matrícula de Comercio, Número de Identificación Tributaria y Cédula de Identidad del representante legal.